

CONSEJO DIRECTIVO
Resolución N° 231/2022
Acta N° 27/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CUARTO CURSO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

PROGRAMA DE ESTUDIO

I. IDENTIFICACIÓN

Carrera: Psicología		Pre-requisito: PSI203 Psicología Experimental	
Asignatura:	Psicología Forense	Carga horaria semestral/anual:	77
Año/Semestre:	Anual	Carga horaria semanal:	2
Código de identificación:	PSI405	Clases teóricas:	40
Área de formación:	Profesional	Clases prácticas:	60
Plan curricular:	2020	Créditos:	-----
Versión del programa:	V01		

II. FUNDAMENTACIÓN

La necesidad de la intervención de profesionales psicólogos en el ámbito de la justicia, es cada vez más frecuente. La psicología es una ciencia que estudia al ser humano y como el derecho aborda la problemática humana, su pertenencia es cabal.

Cabe señalar que la psicología Forense es una sub-área de la psicología Jurídica, la cual comprende la realización de evaluaciones psicológicas por solicitud de autoridades competentes, para aportar información especializada y veraz, que se convertirá en un medio probatorio, para orientar la toma de decisiones judiciales en tribunales.

La psicología jurídica parte de una función social: develar, criticar y destruir, elementos ideológicos y praxilógicos con el fin de lograr condiciones para una justicia social, que permita la construcción de una sociedad justa, equitativa e incluyente.

La psicología jurídica es una ciencia nueva en Paraguay, pero que tiene una trayectoria bastante avanzada en el resto del mundo. El nuevo código de procedimiento penal, ha abierto muchas puertas a manera de métodos para abordar el tema legal con más posibilidades y herramientas. Por otra parte, la aplicación

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

jurídica de la psicología, incluye las materias legales penales, civiles, familiares, laborales, etc.

La psicología, como ciencia que describe, explica, predice y controla el comportamiento humano se entrecruza con numerosos campos del conocimiento. Es relevante mencionar que a la intersección entre el conocimiento psicológico y conocimiento jurídico se denomina psicología jurídica.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Formar profesionales psicólogos competentes para investigar, asesorar e intervenir en problemáticas psicojurídicas, con abordajes científicos, críticos y reflexivos que les permitan afrontar las diferentes áreas de la realidad socio jurídico de nuestro país.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Estimular el desarrollo del conocimiento con los aportes científicos de la Psicología Jurídica y Forense, para la comprensión y abordaje de las problemáticas humanas que alcanzan implicaciones judiciales.
- Desarrollar actitudes y competencias para plantear y llevar a cabo procesos de investigación relacionados a la actividad del psicólogo forense en nuestro país.

V. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

4.1. Unidad I. Introducción a la Psicología Forense - 10 h

- 5.1.1. Introducción a la psicología Forense, concepto.
- 5.1.2. Origen y Desarrollo Histórico.
- 5.1.3. Relacion con las demás ciencias.
- 5.1.4. Confluencia entre Derecho y Psicología.
- 5.1.5. Organización del Poder Judicial en Paraguay.

4.2. Unidad II. Intervención forense - 10 h

- 4.2.1. Ámbito de intervención del Psicólogo Forense.
- 4.2.2. Ética Profesional, responsabilidad y competencia.
- 4.2.3. Código Deontológico de nuestro País.
- 4.2.4. Relaciones con clientes y otros profesionales.
- 4.2.5. Comunicación con público y otros profesionales.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

4.3. Unidad III. Evaluación, teoría y método forense - 12 h

- 4.3.1. La evaluación Forense, aspectos formales.
- 4.3.2. Teoría y epistemología en una pericia psicológica.
- 4.3.3. Método científico, procedimiento de la evaluación psicológica forense.
- 4.3.4. El Consentimiento informado
- 4.3.5. Entrevista, Informantes colaterales, Uso de test psicológicos.

4.4. Unidad IV. Informe y peritaje forense - 12 h

- 4.4.1. Informe final de evaluación psicológica forense.
- 4.4.2. Peritaje psicológico, elementos para la evaluación.
- 4.4.3. Objetivo, Metodología, Hipótesis.
- 4.4.4. Discusión Forense, Análisis, síntesis y conclusión.
- 4.4.5. Defensa del Informe Pericial en Juicio Oral

4.5. Unidad V. Prueba pericial - 13 h

- 4.5.1. Prueba Pericial Psicológica en presuntas víctimas de delitos sexuales.
- 4.5.2. Prueba Pericial Psicológica de presuntos agresores sexuales.
- 4.5.3. Prueba Pericial Psicológica en casos de Violencia c/ la mujer en contexto de pareja.
- 4.5.4. Evaluación psicológica forense en casos de consumo de sustancias psicoactivas.
- 4.5.5. Valoración, técnica y pericia de la evaluación del daño psicológico.

4.6. Unidad VI. Ámbito penitenciario – 10 h

- 4.6.1. Pericias en el contexto penitenciario. Psicología Penitenciaria.
- 4.6.2. Cárcel como institución, tipo de población a la que atiende.
- 4.6.3. Conocimiento del contexto penitenciario.
- 4.6.4. Perfil del adolescente infractor. Medidas aplicables.
- 4.6.5. Conceptos básicos de imputabilidad, responsabilidad y culpabilidad.

4.7. Unidad VII. Víctimas, derechos y acompañamientos – 10 h

- 4.7.1. Las Víctimas desde una perspectiva jurídica latinoamericana.
- 4.7.2. Antecedentes, quienes son las víctimas,
- 4.7.3. Derechos de las víctimas, Derechos Humanos.
- 4.7.4. Acompañamiento psicojurídico en casos de secuestro.
- 4.7.5. Justicia restaurativa y sus métodos incluyentes para las víctimas.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las clases teóricas se desarrollarán en forma presencial, presentación del tema, trabajo grupal y socialización.

Las clases prácticas con estudio de Casos reales. Visita a instituciones Judiciales y Centros de reclusión.

VII. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se regirán por los términos establecidos en el Reglamento Interno.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

Garrido, E. & Masip, J. (2006). *La obtención de información mediante entrevistas*, En E. Garrido, J. Masip y C. Herrero (Eds.). Psicología jurídica. Madrid. Pearson.

Holliday, R.E. (2003). *The effect of a prior cognitive interview on children's acceptance of misinformation*. Applied Cognitive Psychology.

Johnson, M. K. & Raye, C. (1981). *Reality monitoring*. Psychological Review.

Lapasió, D. & Ramón, E. (2002). *Los test psicológicos en la práctica forense*. En M.A. SORIA.

Barea, J. & Villegas, Ch. (2002). *La entrevista psicológica penal forense*. En M.A. SORIA (Coord.). Manual de psicología penal forense. Barcelona. Atelier.

Carpintero, H. & Rechea, C. (1995). *La psicología jurídica en España: su evolución*. En M. CLEMENTE (Coord.). Fundamentos de la psicología jurídica. Madrid. Eds. Pirámide.

Bibliografía complementaria:

Anastasi, A. (1973). *Test psicológicos*. Madrid. Aguilar.

Clark, S.E. & Loftus, E.F. (1996). *The construction of space alien abduction memories*. Psychological Inquiry.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.

- Diges, M. (1997). *Los falsos recuerdos*. Sugestión y memoria. Barcelona. Paidós.
- Diges, M. y Alonso, Quecuty, M.L. (1993). *Psicología forense experimental*, Valencia. Promolibro.
- Diges, M. y Manzanero, A. (1995). *El recuerdo de los accidentes de tráfico, Memoria de los testigos*. En L. Montoro, E.J. Carbonell, J. Sanmartín y F. Tortosa (Eds.), Seguridad vial, Del factor humano a las nuevas tecnologías. Madrid, Ed. Síntesis.
- Doob, A. y Kirshenbaum, H. (1973). *Bias in police lineups, partial remembering*, Journal of Police Science & Administration.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid. Siglo XXI.
- Grisso, T. (1987). The economic and scientific future of forensic psychological assessment. *American Psychologist*.
- Hernández Fernaud, E. & Alonso Quecuty, M. L. (1997). *The cognitive interview and lie detection: a new magnifying glass for Sherlock Holmes*. Applied Cognitive Psychology.
- (Coord.), *Manual de psicología penal forense*, Barcelona, Atelier.

MISIÓN

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, es una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución que asume los desafíos del entorno con responsabilidad social, formando profesionales competentes en el marco de la docencia, investigación y extensión.